



**Año Internacional  
de las Cooperativas**

Las cooperativas construyen  
un mundo mejor

## La Agenda Argentina del Año Internacional de las Cooperativas

# la construimos entre todos

### Orientaciones

Naciones Unidas ha declarado al 2025 como Año Internacional de las Cooperativas. Es una excelente oportunidad para mostrar a la comunidad la capacidad de nuestro modelo empresa para dar respuestas a todas las necesidades y para aprovechar todas las oportunidades con democracia y la solidaridad.

Este documento tiene por objetivo brindar herramientas e ideas para que las distintas cooperativas, federaciones, municipios, instituciones educativas y otras organizaciones de la sociedad civil puedan lograr el mayor impacto del Año Internacional en sus comunidades.

### Indice

1. Resolución ONU
2. Adhesiones legislativas al Año Internacional
3. Agenda Argentina Año Internacional de las Cooperativas
4. Comunicación
5. Insumos de Utilidad
6. Actividades sugeridas
7. Celebración Día Internacional
8. Equidad de Género
9. Accesibilidad

## 1. Resolución Naciones Unidas

En su Asamblea del 19/12/2023 la ONU aprobó la resolución A/RES/78/175 que proclama el Año Internacional de las Cooperativas en 2025 y alienta a todos los Estados Miembros a aprovecharlo para promover las cooperativas y sensibilizar sobre su contribución al desarrollo social y económico y los ODS.

El texto completo se puede consultar en

<https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n23/420/83/pdf/n2342083.pdf>

**Algunos aspectos de esta declaración son de especial interés para las tareas de reflexión y comunicación durante el Año Internacional:**

- En el primer párrafo de la resolución se citan otras Resoluciones de la ONU, desde 1990 en adelante, relativas a la importancia de las cooperativas en el desarrollo social, lo que demuestra que la Declaración no es un hecho aislado, sino parte de una política consagrada desde hace décadas por la ONU. Están los enlaces con el acceso a todas esas declaraciones.
- El Año Internacional no es un acontecimiento meramente celebratorio. Se invita a los gobiernos a reforzar el ecosistema empresarial para las cooperativas, en temas muy concretos que son detallados en los puntos 6 a 12 de la Resolución. Es recomendable conocerlos para poder trabajarlos junto a los distintos estamentos del gobierno nacional y de los gobiernos provinciales y locales.
- En el punto 11 se invita a Celebrar el Día Internacional de las Cooperativas y en el 14 a trabajar por la Educación Cooperativas, aspectos particularmente importantes para aprovechar el 2025 en el trabajo con los gobiernos locales y las escuelas.

## 2. Adhesiones Legislativas al Año Internacional

Se recomienda tomar contacto con las legislaturas provinciales y municipales para que se apruebe la adhesión al Año Internacional de las Cooperativas y se adhiera a las recomendaciones de la ONU en la materia.

A tal efecto en **Anexo I** se presentan dos modelos. El primero basado en la declaración de interés de la HCDN, y el otro basado en la ordenanza del Municipio de Lobería, Buenos Aires.

## 3. Agenda Argentina Año Internacional de las Cooperativas

A los efectos de dar visibilidad y facilitar la articulación de esfuerzos está disponible en [www.2025.coop.ar](http://www.2025.coop.ar) el detalle de todas las actividades que se van sumando para en el marco de la convocatoria de la ONU.

Se invita a todas las organizaciones que decidan sumar alguna actividad, a comunicarla a [agendaargentina@2025.coop.ar](mailto:agendaargentina@2025.coop.ar).

## 4. Comunicación

A los efectos comunicar el Año Internacional de las Cooperativas, se sugiere agregar en la papelería, notas, comunicaciones de la cooperativa, el lema impulsado por la ONU y la Alianza Cooperativa internacional, esto es:

*“Las cooperativas construyen un mundo mejor” – 2025 Año Internacional de las Cooperativas*

También esta disponible el logo de Naciones Unidas para el año internacional. Las condiciones para su uso pueden consultarse en el sitio web de la Alianza Cooperativa Internacional, [aquí](#).

Por otro lado, desde Cooperar, se ponen a disposición los siguientes [Elementos de Identidad Visual Digital del AIC 2025](#):

- PortadaX.png – Imagen para ser usada como portada en la red social X
- FeedInstagram1.jpg; FeedInstagram2.jpg y FeedInstagram3.jpg –para fijar en la parte superior del feed de Instagram.
- Bannerweb.gif – Para colocar en un sitio web con link a [www.2025.coop.ar](http://www.2025.coop.ar)
- Membretedoc.docx – Hoja Word con logo del Año Internacional en el encabezado.
- portadaFB.png – Imagen para ser usada como portada en la red social Facebook.
- verticalStorie-EstadoWP – Imagen para ser usada en los estados de WhatsApp o historias de Instagram.

## **5. Insumos de utilidad para el Año Internacional de las Cooperativas**

### **5.1. Declaración y Video de Lanzamiento del Año Internacional en Argentina**

Las organizaciones asociadas a la ACI en Argentina, han hecho público una Declaración, invitando a todos los y las cooperativistas a aprovechar de la mejor manera el Año Internacional.

Está disponible [aquí](#).

Por otro lado, está el video de lanzamiento está disponible en [aquí](#).

Se invita a utilizar ampliamente ambos materiales para ser incorporados las distintas actividades.

### **5.2. Ciclo “Frente a cada necesidad una cooperativa”**

Durante el 2025, organizado por Cooperar y con el acompañamiento del resto de los socios ACI en Argentina, se estará desarrollando un Ciclo de entrevistas bajo el lema “Ante cada necesidad una cooperativa”.

Buscará mostrar a la comunidad como hombres y mujeres nos organizamos para dar respuesta desde la ayuda mutua a cada una de las necesidades y aspiraciones de nuestras comunidades, con la vocación de ser sujetos activos en la solución de los problemas comunes, y no meros receptores pasivos de las propuestas del Estado o del mercado.

Los distintos capítulos de este ciclo estarán disponibles en el canal de youtube de Cooperar y en [www.2025.coop.ar](http://www.2025.coop.ar), y se anunciará en las redes sociales al momento de cada lanzamiento.

Se invita a ver y compartir los videos del ciclo, que por otro parte pueden vincularse a los Talleres “Frente a cada necesidad una cooperativa”, que se explican en 6.1.

### **5.3. Documentales Valor Argentino**

Durante el 2023, el Inaes, con la colaboración de Cooperar y CAM, preparó diez documentales de poco más de 20 minutos, donde se presentan experiencias de cooperativas y mutuales, con una gran calidad técnica y gran compromiso de parte de mujeres y hombres de todo el país.

Los mismos están disponibles en [aquí](#) y pueden libremente difundidos y aprovechados para distintas actividades.

De igual manera, [aquí](#) se puede acceder a un breve spot que sintetiza el potencial de la economía solidaria en Argentina y el Mundo, que se preparó para su presentación en el Foro Valor Argentino, que también puede ser de utilidad para su utilización en todo tipo de eventos.

#### 5.4. Libros

El año internacional es una buena oportunidad para difundir bibliografía vinculada al desarrollo del cooperativismo, por ejemplo, donando libros a escuelas, bibliotecas e instituciones vinculadas a la cultura, o difundiendo contenidos de descarga gratuita sobre distintas temáticas de interés.

En el **Anexo III** se encontrará un listado de libros recomendados por Intercoop y otras editoriales del sector. También, gracias a los enlaces de descarga gratuita, se puede acceder fácilmente a una amplia variedad de recursos.

Asimismo, se adjunta la información de contacto de las editoriales para aquellos interesados en adquirir las publicaciones.

Por otro lado, el Año Internacional es una buena oportunidad para organizar presentaciones de libros. Sobre ese tema ver detalles en 6.3.

#### 5.5. Bandera Alianza Cooperativa Internacional

El Año Internacional es un buen momento también para trabajar por la Identidad Cooperativa, incorporando en nuestras sedes banderas con los colores y marca que nos propone la Alianza Cooperativa Internacional. Para adquirir las banderas, puede contactarse por teléfono al 11 4371-7572 o por correo electrónico a [ventas@intercoop.coop](mailto:ventas@intercoop.coop).

### 6. Actividades Sugeridas

Todas las cooperativas tienen total autonomía para organizar las actividades que sus asociados acuerden en el marco del Año Internacional, las siguientes son sólo sugerencias e ideas de carácter orientativo:

#### 6.1. Talleres “Frente a cada necesidad una cooperativa”

El año internacional es una buena oportunidad para convocar a la comunidad a debatir sobre posibles caminos para solucionar problemas comunes.

Por ejemplo, si una comunidad (municipio, localidad, barrio) necesita soluciones para mejorar el reciclado de residuos, se puede proponer la organización de un taller, donde participen las instituciones locales y personas interesadas, para debatir alternativas a partir de conocer en forma directa una o más experiencias desarrolladas en otras localidades:

*Te invitamos al Taller*

#### **¿Cómo nos organizamos para mejorar el reciclado de residuos? Ideas desde el cooperativismo**

Se presentarán las experiencias xxx y zzz, y compartiremos un debate abierto para aprovechar sus aprendizajes y buscar nuevas respuestas.

2025 – Año Internacional de las Cooperativas

Otros talleres podrían ser:

- ¿Cómo promovemos la organización de cooperativas escolares?
- ¿Cómo organizamos una incubadora de cooperativas?
- ¿Cómo impulsamos un barrio cooperativo?
- ¿Cómo organizamos el cuidado de nuestros mayores?
- ¿Cómo promovemos la inclusión laboral de personas con discapacidad?
- ¿Cómo cuidamos el consumo de agua?
- ¿Cómo mejoramos la accesibilidad a internet y telefonía móvil?

- ¿Como reducimos los costos y mejoramos la calidad de nuestros alimentos?
- ¿Cómo generamos empleo en la economía digital?
- ¿Como recuperamos empresas que están en crisis?
- ¿Cómo impulsamos un proyecto de energía verde?
- ¿Cómo industrializamos la producción agropecuaria local?
- ¿Cómo impulsamos un medio de comunicación local?
- ¿Cómo impulsamos un cordón hortícola agroecológico?
- ¿Cómo solucionamos el financiamiento de nuestras empresas locales?

Para cada una de estas propuestas o similares, desde Cooperar, y en consulta con el resto de los socios ACI, podemos sugerir disertantes que puedan llevar las distintas experiencias y promover el debate local, e instituciones que puedan oficiar como coorganizadores.

Los capítulos del Ciclo “Frente a cada necesidad una cooperativa” también pueden ser un insumo de utilidad (Ver 5.2.).

## 6.2. Debate sobre propuestas cooperativas 2012/2025

2012 también fue declarado por la ONU como Año Internacional de las Cooperativas. En aquella oportunidad Cooperar y Coninagro organizaron el Congreso Argentino de las Cooperativas. Una actividad que se realizó en Rosario, en el mes de septiembre, luego de 36 encuentros preparatorios (PreCAC 2012) en todo el país.

El resultado de este trabajo fue publicado por Intercoop en el libro “Propuestas del Cooperativismo. CAC 2012” al que se puede acceder [aquí](#).

Allí mismo puede accederse también a las 112 ponencias que se presentaron en once ejes: Educación Cooperativa; Aspectos Normativos; Participación, Educación e Igualdad de Oportunidades; Juventud y Cooperativismo; Gestión Cooperativa; Cooperativas y Medios de Comunicación; Cooperativas de Trabajo; Vivienda y Crédito; Cooperativas de Servicios Públicos; Servicios Sociales y Ambientales; y Cooperativas Agropecuarias. Las mismas pueden consultarse [aquí](#).

A partir de ello las distintas cooperativas o federaciones interesadas podrían organizar debates que a partir de lo discutido en el CAC2012 se pudiese evaluar y pensar la situación actual, por ejemplo:

**Debate: Legislación Cooperativa: ¿Qué debatimos en el CAC 2012, y cuál es la situación hoy?**

Con la participación de protagonistas del CAC 2012, debatiremos sobre qué se avanzó y que falta respecto a las normas que regulan a la actividad de las cooperativas.

*2025 – Año Internacional de las Cooperativas*

Desde Cooperar y sus asociadas colaboraríamos para facilitar la participación de quienes presentaron las ponencias en el CAC2012, o personas que puedan comentarlas.

Otros debates podrían ser:

- Educación Cooperativa: ¿qué debatimos en el CAC2012 y dónde estamos hoy?
- Medios de Comunicación ¿qué debatimos en el CAC2012 y dónde estamos hoy?
- Cooperativas de Trabajo ¿qué debatimos en el CAC2012 y dónde estamos hoy?
- Etc.

Desde Cooperar y sus asociadas se colaborará para facilitar la participación de quienes presentaron las ponencias en el CAC2012, o personas que puedan comentarlas.

### 6.3. Presentaciones de Libros

La presentación de libros puede ser una buena actividad tanto para difundir bibliografía de interés cooperativo, como para promover debates que impulsen iniciativas y propuestas desde los territorios y sus organizaciones.

#### Cooperativas en Acción

En la Conferencia Global de la ACI realizada en noviembre de 2024 en la India se presentó “Cooperativas en Acción”, el nuevo libro de Ariel Guarco, que comenta 28 experiencias de cooperativas en el mundo que le impresionaron por lo que nos enseñan y por el impacto en sus comunidades.

Es una continuidad de su obra anterior “Principios Cooperativas en Acción”, de 2020, donde el autor discute los principales desafíos que enfrenta la humanidad en la perspectiva de los valores y principios cooperativos, en el marco de su tarea como presidente de la Alianza Cooperativa Internacional.

Ambos libros fueron editados por Intercoop, y su presentación puede ser acompañada por el autor o por los profesionales que colaboraron con la obra, sujeto naturalmente a la disponibilidad de agenda.

#### Temas Tributarios

Otros libros de especial interés para presentar son “[Fundamentos de la tributación cooperativa](#)” y “[Las cooperativas y el impuesto a la renta](#)”, del CPN Rubén Masón, también editados por Intercoop y de descarga gratuita.

En el actual contexto de crisis financiera y restricciones fiscales, es muy importante debatir en profundidad el tratamiento impositivo de las cooperativas, y la necesidad de que se ajuste a su naturaleza jurídica, tal como propone la ONU, precisamente, en la Resolución de Declaración del Año Internacional.

#### Autogestión

El [Manual Exploratorio de la Autogestión](#) es una coedición de Intercoop con la Réseau Coop, una entidad cooperativa de segundo grado que nuclea cooperativas de trabajo y cooperativas de solidaridad en Quebec, Canadá, y también está disponible con descarga gratuita.

El Año internacional puede ser una buena oportunidad para presentar y debatir su contenido en ámbitos académicos o en organizaciones del cooperativismo de trabajo.

A nivel nacional, se impulsará la realización de talleres en cooperativas donde se aplicarán las recomendaciones del manual, los que generarán resultados que pueden ser de utilidad para la presentación del manual en distintos ámbitos.

#### Otros

En el **Anexo III** se detallan otros libros de esta editorial y de otras cuyas presentaciones pueden motivar actividades de interés en el marco del Año Internacional.

### 6.4. Talleres sobre Formación Dirigencial

Las federaciones y sus cooperativas tienen especial preocupación por la formación de sus dirigentes, asociados y empleados, y muy especialmente de sus jóvenes. El Año Internacional puede ser una buena oportunidad para ver qué estamos haciendo al respecto y qué podemos mejorar.

La propuesta es organizar talleres donde distintas instituciones de formación y capacitación vinculadas a las asociadas de Cooperar o al resto de las entidades asociadas a la ACI, puedan comentar sus propuestas y debatir las posibilidades de complementar esfuerzos.

Desde Cooperar se colaborará en acercar las distintas instituciones de capacitación a las federaciones que quieren organizar la actividad.

A nivel nacional, se organizará también un taller con este objetivo, con la participación de los Comités de Juventud, actividad de la cual surgirán insumos (video de los paneles y relatoría del taller) que pueden servir como insumos de los talleres que se organicen por federación o en forma territorial.

### **6.5. Talleres sobre prácticas pedagógicas para la Educación Cooperativa**

Los esfuerzos para la educación cooperativa en las escuelas tienen una larga historia en nuestro país que ha permitido valiosos aprendizajes. El Año Internacional puede ser una gran oportunidad para compartirlos.

Para ello proponemos que las cooperativas, en diálogo con las escuelas de su localidad, organicen encuentros donde puedan presentarse y debatirse experiencia de otras localidades y escuelas.

Para colaborar con ello, Cooperar se pone a disposición para acercar experiencias que resulten de interés tanto de sus asociadas como de otros socios de la ACI.

Por otro lado, se prevé la organización de un taller nacional sobre el tema, cuyos resultados (videos de paneles, relatoría de los debates) pueden resultar insumos de interés.

Finalmente, durante el 2025 también está programada una nueva edición del Encuentro Nacional de Consejos de Administración de Cooperativas y Mutuales Escolares, actividad que también podría dialogar con las actividades locales que se proyecten.

### **6.6. Visitas turísticas inclusivas**

Desde Fedetur, asociada a Cooperar, se ofrece la posibilidad de coorganizar visitas turísticas con guías especializados para trabajar con personas con discapacidad. Es una actividad que puede poner en valor el compromiso de las cooperativas con la inclusión social y la promoción cultural de sus territorios.

## **7. Celebración Día Internacional**

Todos los años, el primer sábado de julio se celebra el Día Internacional de las Cooperativas. En 2025 será el 5 julio.

Seguramente la declaración del Año Internacional de las Cooperativas dará especial relevancia a esta fecha. Es deseable que esta fecha sea aprovechada para dar visibilidad a la tarea de las cooperativas en cada localidad, y también para debatir entre los y las cooperativistas, y de cara a la comunidad, ideas y propuesta que mejoren la calidad de vida y la capacidad de respuesta frente a los desafíos del presente.

En dicho sentido, se sugiera tener en cuenta los insumos detallados en 5., así como las actividades sugeridas en 6., no olvidando sumar la actividad en la Agenda, como se detalla en 3.

## **8. Equidad de Género**

El movimiento cooperativo en Argentina y el mundo tiene un amplio compromiso con la equidad de género.

Ello debe verse reflejado en todas las actividades que se organicen durante el Año Internacional, fundamentalmente en dos sentidos:

- Composición. En caso de que se incluya la organización de paneles, así como discursos o disertaciones, es muy importante que la composición de género sea equilibrada, preferentemente que al menos haya tantas personas de género femenino como de género masculino.
- Perspectiva de género. Es importante se procure incorporar la perspectiva de género en el abordaje de las distintas temáticas. Esto es, que estén presentes las dificultades, potencialidades o problemáticas específicas que surgen por la desigualdad de género.

Para cualquier consulta sobre estos temas, está a disposición el Comité de Equidad de Género de Cooperar

## **9. Accesibilidad**

La inclusión de las personas con discapacidad es un desafío que debe recorrer todas las actividades de las cooperativas, muy especialmente en el marco del Año Internacional. Es muy importante que, si se están organizando actividades orientadas a poner en valor la potencia de la solidaridad, se procure garantizar la accesibilidad de las personas con distintas discapacidades.

A los efectos de orientar en este sentido, en Anexo III puede consultarse un documento con pautas para la realización de eventos, producciones audiovisuales y publicación en redes sociales accesibles para personas con discapacidad

## ANEXO I

### Modelos de Adhesión al Año Internacional de las Cooperativas Para parlamentos y legislaturas provinciales y municipales

#### MODELO I (En base a la Declaración de Interés de la HCDN)

La Cámara/Legislatura ..... de .....

#### DECLARA

De interés de la ..... la celebración del 2025 como Año Internacional de las Cooperativas y solicita al (Gobierno de la Provincia de .... / Municipio de .....) la adhesión a la celebración y la observancia de las recomendaciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en la materia.

#### FUNDAMENTOS

El sector Cooperativo y Mutual ha tenido un notable desarrollo en nuestro país y una rica historia que debe ser debidamente valorada. Se trata de un significativo sector de la economía con presencia en toda la geografía nacional. Existen cooperativas de distintos rubros: agropecuarias, de provisión, servicios públicos, consumo, crédito, trabajo, vivienda, etc.

Este desarrollo sectorial se inscribe en un movimiento de escala global. Como tal ha sido receptado también por la Organización de Naciones Unidas. A partir del año 2012 existieron múltiples pronunciamientos de la ONU invitando a los gobiernos a promover el desarrollo cooperativo.

En particular cabe destacar la resolución de su Asamblea General A/RES/76/135 del 5/1/2022. En la misma se recomienda a los gobiernos “centrar el apoyo en las cooperativas como empresas comerciales sostenibles y pujantes que contribuyen directamente a la generación de empleo decente, la erradicación de la pobreza y del hambre, la educación, la protección social, incluida la cobertura sanitaria universal, la inclusión financiera y la creación de opciones de vivienda asequibles en diversos sectores económicos de las zonas urbanas y rurales, y de examinar la legislación y los reglamentos vigentes a fin de conseguir que el entorno jurídico y normativo nacional sea más propicio a la creación y el crecimiento de las cooperativas mejorando las leyes y los reglamentos vigentes o promulgando otros nuevos, especialmente en lo que respecta al acceso al capital, la autonomía, la competitividad y una tributación justa”. Al mismo tiempo instruye al Secretario General de la ONU a realizar informes sobre el avance de la aplicación de esta resolución.

En este marco, el Secretario General de la ONU en su informe A/78/187 del 17/7/2023, presenta distintos avances de la aplicación de la resolución y, entre otras recomendaciones expresa que “los Gobiernos deben promover el potencial de las cooperativas, con independencia del nivel de desarrollo del país, integrándolas en los planes nacionales de desarrollo y procesos de presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Como corolario de este proceso, la Asamblea de la ONU aprobó, el 22 de diciembre de 2023, la resolución A/RES/78/175, donde propone proclamar “otro Año Internacional de las Cooperativas en 2025 y alienta a todos los Estados Miembros, así como a las Naciones Unidas y a todos los demás interesados pertinentes, a que aprovechen el Año Internacional de las Cooperativas para promover las cooperativas y sensibilizar sobre su contribución a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al desarrollo social y económico general”. La resolución recoge todas las recomendaciones de los documentos ya citados (A/RES/76/135 y A/78/187).

En esta dirección en el marco del Foro Político de Alto Nivel de la ONU, el día 9 de julio de 2023 se dio inicio a las celebraciones del Año Internacional de las Cooperativas de la ONU 2025, en una actividad organizada por el Comité para la Promoción y el Avance de las Cooperativas (COPAC), integrado por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA), Centro de Comercio Internacional (ITC) y el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD). Finalmente, el lanzamiento oficial del Año Internacional se realizó durante la Conferencia Mundial de la ACI, el 23 de noviembre de 2024, en Nueva Delhi, India.

Creemos de suma importancia que desde la (Legislatura / Cámara) se declare de interés la celebración del 2025 como Año Internacional de las Cooperativas y que el (gobierno provincial / municipio) adhiera a la celebración y observe las recomendaciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en la materia.

### **MODELO II (En base a ordenanza partido Loberías, Buenos Aires)**

VISTO:

Lo dispuesto por los Artículos ..... de la Ley Orgánica Municipal, y

CONSIDERANDO:

QUE, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha adoptado una nueva resolución, sobre las cooperativas en el desarrollo social, en la que se pide la proclamación de “2025 como Año Internacional de las Cooperativas”;

QUE, el referente de Naciones Unidas señaló: “El 2025 será el año de las cooperativas, ayudemos y respaldemos el crecimiento de las cooperativas”, al tiempo que instó a “pensar en cómo podemos hacer parte a las cooperativas y así crear un mundo mejor”;

QUE, anima a todos los Estados miembros, así como a las Naciones Unidas y a todas las demás partes interesadas, a aprovechar el Año Internacional de las Cooperativas como una forma de promover las cooperativas y sensibilizar sobre su contribución en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS y al desarrollo social y económico general;

QUE, la Comisión de Asuntos Cooperativos y Mutuales, referentes provinciales y organizaciones no gubernamentales, recibió al coordinador de Asuntos Cooperativos de la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York, quién informó que “el tema cooperativas es muy importante en el marco de las Naciones Unidas”;

QUE, el jueves 26 de septiembre próximo pasado, la Directora de Asociativismo, Luciana Mestre, participó en la Sala de Reuniones de la Cámara de Diputados de la Nación, de una charla informativa junto a la Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales;

QUE, se abordaron temas referidos al 2025, año internacional de las Cooperativas, bajo el lema “las Cooperativas construyen un mundo mejor”;

QUE, esto es el comienzo para el armado de distintas actividades que se llevarán a cabo durante el año internacional de las Cooperativas;

QUE, es necesario centrar el apoyo en las cooperativas como empresas sostenibles y de éxito, reforzando el ecosistema empresarial para las cooperativas que les permita seguir contribuyendo directamente a la: generación de empleo digno, erradicación de la pobreza y el hambre, educación, protección social -incluida la cobertura sanitaria universal, inclusión financiera y creación de opciones de vivienda asequible en diversos sectores económicos de zonas urbanas y rurales.

QUE, se recomienda revisar la legislación y la normativa vigentes para que el entorno jurídico y reglamentario nacional sea más propicio a la creación y el crecimiento de las cooperativas, mejorando las leyes y reglamentos existentes y/o estableciendo otros nuevos, especialmente en los ámbitos del acceso al capital, la autonomía, la competitividad y la fiscalidad;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, de acuerdo a las atribuciones que le son propias, aprueba la siguiente:

#### O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º.- ESTABLECESE durante el año 2025, en toda la documentación oficial del Departamento Ejecutivo Municipal y del Honorable Concejo Deliberante de Lobería la consigna en la parte superior del margen de la página "2025 AÑO INTERNACIONAL de las COOPERATIVAS".

ARTICULO 2º.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal el desarrollo de distintas actividades y acciones sociales y culturales para conmemorar el año internacional de las Cooperativas;

ARTICULO 3º.- Invitase a las Entidades Cooperativas locales a sumarse a lo expresado en el artículo 1º.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, Entidades Cooperativas locales, dese al registro de ordenanzas, cumplido, ARCHIVESE.

## ANEXO II

### Pautas para la realización de eventos, producciones audiovisuales y publicación en redes sociales accesibles para personas con discapacidad<sup>1</sup>

#### Introducción

#### ¿Qué entendemos por persona con discapacidad?

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, elaborada con la participación de un 70% de personas con discapacidad y promulgada en 2008, tiene como propósito “*promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente*”, y para ello define que: “*Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás*”.

Ello implica que la discapacidad no es un diagnóstico médico, sino que es una construcción social, es una situación provocada ante la interacción de las personas, que tienen un determinado déficit biológico, con el entorno físico y social que habitan, que presenta barreras que dificultan la plena participación en las distintas dimensiones de la vida. Esto implica una perspectiva de promover una visión positiva al abordar el tema, y no de asistencialismo. Se centra el foco en buscar derribar las barreras, y en valorar a las personas con discapacidad como parte de la diversidad humana.

Existen tres tipos de barreras que impiden la plena inclusión de las personas con discapacidad:

- Las **barreras físicas**: son aquellos obstáculos que se presentan en entornos naturales o construidos que dificultan o impiden el acceso o desplazamiento de las personas (escaleras, escalones, etc.).
- Las **barreras comunicacionales**: surgen al verse dificultada la interacción entre las personas mediante el habla, la escritura, la lectura o el entendimiento. Para eliminarlas se recurre a la Lengua de Señas, el Braille, a los lectores de pantalla para hacer accesibles los sitios de internet y aplicaciones móviles para personas con discapacidad visual, a los macrotipos, a los pictogramas y a la Lectura Fácil, para que lo que se quiere transmitir sea comprendido por personas con discapacidad intelectual.
- Las **barreras actitudinales**: son las más invisibles, pero a la vez las más complejas de remover. Se trata de aquellas que dificultan la interacción entre las personas por el desconocimiento, la presencia de prejuicios o estereotipos que tienden a subvalorar el aporte de las personas con discapacidad a la sociedad

A continuación se listan un conjunto de recomendaciones que aconsejamos tener presentes al momento de pensar en la organización de eventos presenciales, producción de audiovisuales, elaboración de documentos y elaboración de contenidos para redes sociales. Entendemos que la concientización sobre discapacidad es un camino por recorrer, por lo que sería ideal incorporar

---

<sup>1</sup> El siguiente documento fue elaborado por integrantes de la Comisión de Discapacidad de Cooperar en noviembre de 2024

las distintas recomendaciones de manera gradual, comenzando al menos, por las más sencillas, según las posibilidades de cada situación.

#### Organización de eventos presenciales accesibles

- Si hubiera un registro de inscripción previa para el evento, se puede agregar una pregunta para que si hubiera personas con discapacidad puedan expresar si necesitan algún ajuste específico (accesibilidad física, intérprete de lengua de señas, asistencia para ingresar al lugar del evento, etc.).
- Realizar el evento en un espacio al que puedan ingresar personas usuarias de sillas de ruedas, y que cuente con baño accesible. Revisar el ingreso al salón, el acceso al escenario (si quién expondrá es persona con discapacidad) y si hay barreras físicas en el ingreso al establecimiento donde se realizará el evento (escalones, escaleras, desniveles).
- Contar con intérprete de Lengua de Señas Argentina, si hubiera personas con discapacidad auditiva inscriptas.
- Que las personas expositoras se identifiquen al tomar la palabra. Ello permitirá que las personas con discapacidad visual (a través de la voz), o las personas sordas (a través del intérprete de lengua de señas) puedan identificarlos.
- Que las personas expositoras que realizan presentación de material gráfico lo describan, si hubiera personas con discapacidad visual en el evento.

#### Elaboración de producciones audiovisuales

- Incorporar audiodescripción en aquellos audiovisuales donde la información se transmita de manera visual. Se trata de una voz en off que describe el contenido que se transmite visualmente o aparece escrito en pantalla.
- Incorporar subtítulo para que pueda ser leído por las personas sordas que manejan el lenguaje escrito, e intérprete de Lengua de Señas Argentina para las personas sordas que lo necesiten.
- El recuadro que contenga al intérprete de Lengua de Señas es recomendable que ocupe 1/8 de la pantalla, y que se ubique en el margen inferior derecho.

#### Creación de documentos accesibles

- Utilizar un tamaño de letra grande (entre 12 y 14 puntos), y un tipo de fuente estándar, como Times New Roman, Arial o Calibri.
- Evitar utilizar efectos de texto, como sombreado, tachado, etc.
- Evitar utilizar textos en columnas. En su lugar, se recomienda utilizar textos en bloques completos (párrafos que ocupen todo el ancho de la página)
- Utilizar altos contrastes entre el color de fondo y el tamaño del texto, para facilitar la lectura de personas con baja visión y discapacidad intelectual. Mientras más chico el tamaño de la letra, más alto debiera ser el contraste.

- Utilizar texto alternativo o descripción de imágenes para que las imágenes o gráficos sean accesibles. Los lectores de pantalla no pueden reconocer las imágenes, pero si, el texto alternativo o la descripción de la imagen que se inserte en ellas (para insertar textos alternativos en programas de Microsoft Office ir a “Formato de imagen”, “Texto alternativo”).
- Evitar utilizar únicamente los colores para transmitir información, dado que los lectores de pantalla no los distinguen.
- Los PDF serán accesibles siempre y cuando el documento de origen sea un documento accesible. Por ejemplo, un PDF cuyo documento de origen sea un archivo de imagen JPG, no será accesible ya que los lectores de pantalla no pueden reconocer las imágenes, sea cual sea el formato en el que haya sido guardado. Un documento de “Word” pasado a PDF será accesible.

#### Publicaciones en redes sociales

- Incorporar texto alternativo si la publicación tuviera formato de imágenes.
- Utilizar altos contrastes entre el color de fondo y el tamaño del texto, para facilitar la lectura de personas con baja visión y discapacidad intelectual. Mientras más chico el tamaño de la letra, más alto debiera ser el contraste.
- Para la creación de sitios web accesibles, seguir las normativas de la Oficina Nacional de Tecnología de la Información (ONTI).

#### Palabras finales

A través de este texto se procuró generar un material inicial que sirva como base para fomentar la reflexión y la implementación de acciones concretas que promuevan la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad.

Esperamos que estas herramientas puedan ser consideradas para contribuir a facilitar el acceso y tránsito de personas con discapacidad en los distintos ámbitos, entendiendo que una sociedad accesible e inclusiva la construimos entre todas/os.

## BIBLIOGRAFIA SUGERIDA DE INTERÉS COOPERATIVO

### ***Cooperativas en acción. Empresas con principios y valores que transforman el mundo***

**Autor:** Ariel E. Guarco  
**ISBN:** 978-987-1596-99-7  
**Fecha de publicación:** Septiembre 2024

El autor ofrece ejemplos prácticos de cooperativas que ponen efectivamente en acción sus principios y valores para satisfacer las necesidades locales en todos los ámbitos de la economía global. Entre ellos, agricultura sostenible, seguros, finanzas, microfinanzas, atención médica, desarrollo de plataformas digitales, arte y cultura o trabajo decente.

### ***Aspectos a tener en cuenta para que no fracasen las cooperativas***

**Colección:** Cuadernos de Cultura Cooperativa 87  
**Autor:** Ricardo Gerardi  
**ISBN:** 978-987-1596-97-3  
**Fecha de publicación:** Junio 2024  
**Edición digital:** 2ª ed. ampliada

[Disponible para descarga digital](#)

El texto propone una reflexión crítica sobre las experiencias de fracaso en las cooperativas, considerando su doble naturaleza como empresas y asociaciones democráticas. A partir de este análisis, el autor plantea la necesidad de explorar alternativas y estrategias para prevenir su fracaso.

### ***Presentación del Manual exploratorio de la autogestión***

**Colección:** Cuadernos de Cultura Cooperativa 94  
**Editora:** Mirta Vuotto  
**ISBN:** ISBN 978-987-1596-96-6  
**Fecha de publicación:** Junio 2024  
**Edición digital:** 1ª

[Disponible para descarga digital](#)

La publicación transcribe la presentación del *Manual exploratorio de la autogestión* realizada por Gabrielle Beaulieu el 13 de junio de 2024.

### ***Manual exploratorio de la autogestión***

**Autora:** Gabrielle Beaulieu  
**ISBN:** ISBN 978-987-1596-91-1  
**Fecha de publicación:** Junio 2024  
**Edición digital:** 1ª

[Disponible para descarga digital](#)

El manual ha sido concebido por Réseau Coop para acompañar los procesos de gestión organizacional y brindar a los equipos y grupos de trabajo la autonomía necesaria en la toma de decisiones. Su propósito es documentar las prácticas de autogestión en las cooperativas, y brindar un mejor apoyo a las iniciativas que optan por una gestión horizontal.

### **Manual de legislación cooperativa**

**Autor:** Dante Cracogna  
**ISBN:** 978-987-1596-29-4  
**Fecha de publicación:** Mayo 2016  
**Páginas:** 251  
**Edición impresa:** 1ª

Con criterio sintético y didáctico, la obra pone al alcance del lector no especializado los principales aspectos de la Ley 20337, la Ley de Cooperativas. Incluye un apéndice que analiza la incidencia del Código Civil y Comercial, vigente desde el 2015, sobre el régimen legal de las cooperativas. Asimismo, presenta referencias a las resoluciones de la autoridad de aplicación (INAES) para lograr una visión más completa de la normativa que regula su organización y funcionamiento.

### ***Las cooperativas argentinas y el impuesto sobre la renta***

**Colección** Cuadernos de Cultura Cooperativa 93  
**Autor:** Rubén Alfredo Masón  
**ISBN:** ISBN 978-987-1596-92-8  
**Fecha de publicación:** Abril 2024  
**Edición:** 1ª

Disponible para descarga digital

El ensayo se centra en los principios que deberían el tratamiento fiscal de las cooperativas argentinas en el impuesto sobre la renta. A partir de un recorrido histórico por la tributación de estas entidades en dicho gravamen, el autor analiza la legislación vigente para proponer una serie de modificaciones para adaptarla a la particular naturaleza de las empresas cooperativas y al carácter de los importes que ellas distribuyen entre sus asociados.

### ***Empresa de territorio. La trayectoria innovadora del Grupo Devoto en la Argentina***

**Autor:** Romain Slitine, Mirta Vuotto  
**ISBN:** ISBN 978-987-1596-90-4  
**Fecha de publicación:** Marzo 2024  
**Páginas:** 87  
**Edición:** 1ª

Los autores analizan el origen, la evolución y consolidación del Grupo Devoto para destacar el tipo de recursos institucionales innovadores que caracterizan sus principales logros.

### ***Fundamentos de la tributación cooperativa***

**Colección** Cuadernos de Cultura Cooperativa 92  
**Autor:** Rubén Alfredo Masón  
**ISBN:** 978-987-1596-89-8  
**Fecha de publicación:** Marzo 2024  
**Edición:** 1ª

[Disponible para descarga digital](#)

El ensayo expone, en forma clara y precisa, los principales caracteres económicos y jurídicos de las cooperativas que deben tomarse en cuenta a la hora de analizar el especial tratamiento tributario de dichas entidades.

***Ensayos sobre el origen del cooperativismo de consumo***

Colección **Cuadernos de Cultura Cooperativa N° 91**  
**Autor:** Jean Gaumont, Denis Bayon  
**ISBN:** 978-987-1596-87-4  
**Fecha de publicación:** Diciembre 2023  
**Edición:** 1ª

[Disponible para descarga digital](#)

Los ensayos describen las ideas, aspiraciones y desafíos que enfrentó el cooperativismo de consumo en su surgimiento en Francia y ofrecen un retrato sobre las figuras que comprendieron la importancia de la cooperación como un medio para proteger los intereses de los consumidores, al evitar la acción de la intermediación superflua y de los factores que distorsionaban su desempeño.

**Sobre el juego cooperativo como espacio de aprendizaje y diversión. Un recorrido a través de la presentación del libro**

Colección: **Cuadernos de Cultura Cooperativa N° 90**  
**Autor:** Mirta Vuotto (edit.)  
**ISBN:** 978-987-1596-86-7  
**Fecha de publicación:** Octubre 2023  
**Edición:** Digital y descarga online

[Disponible para descarga digital](#)

El cuaderno presenta las intervenciones realizadas en la presentación del libro El juego cooperativo como espacio de aprendizaje y diversión realizada el 15 de septiembre de 2023 con la participación de la autora, María Regina Öfele, y Alejandro De Brandi en los comentarios del libro.

***El juego cooperativo como espacio de aprendizaje y diversión***

**Autor:** María Regina Öfele  
**ISBN:** 978-987-1596-81-2  
**Fecha de publicación:** Julio 2023  
**Páginas:** 95  
**Edición:** 1.ª

El libro analiza algunas de las dimensiones o aspectos que vinculan al juego con los procesos de desarrollo personal. Considera el juego cooperativo y su relación con el aprendizaje en la institución educativa, junto con su aporte a las propuestas.

***Experiencias de innovación social en Argentina y Francia***

Colección **Cuadernos de cultura cooperativa 89**  
**Autor:** Romain Slitine, Rigcardo Gerardi (edit.)  
**ISBN: edición digital** 978-987-1596-79-9  
**Fecha de publicación:** Abril 2023

**Edición:** 1.<sup>a</sup>

[Disponible para descarga digital](#)

El cuaderno presenta dos iniciativas ciudadanas impulsadas en Argentina y Francia que conciben el desarrollo local como transformación social. Sus logros sostenibles pueden inspirar nuevas experiencias donde confluyen de manera complementaria los aspectos socioculturales, económicos y ambientales.

***Un punto de vista sobre la empresa cooperativa.***

***Notas acerca de 101 preguntas***

**Autor:** Mita Vuotto (edit.)

**Colección:** Cuadernos de cultura cooperativa 88

**ISBN: edición digital:** 978-987-1596-79-9

**Fecha de publicación:** Diciembre 2022

**Edición:** 1.<sup>a</sup>

[Disponible para descarga digital](#)

El texto corresponde a la transcripción de las intervenciones realizadas durante la presentación del libro 101 preguntas sobre la empresa cooperativa de Michele Dorigatti y Tito Menzani. La obra fue publicada en 2021 en Italia por la editorial Vitrend, con el título *101 domande sull'impresa cooperativa* y editada por InterCoop en Buenos Aires, 2022.

***Historia de la Asociación de Cooperativas Argentinas 1922-2022***

**Autor:** Efraín U. Bischoff, José Luis Ibaldi

**ISBN:** 978-987-1596-78-2

**Fecha de publicación:** Noviembre 2022

**Páginas:** 672

**Edición:** 1.<sup>a</sup>

[Disponible para descarga digital](#)

El libro presenta la historia de la Asociación de Cooperativas Argentinas desde su origen hasta el año 2022 de conmemoración de su centenario. Los autores analizan la evolución de esta primera cooperativa de cooperativas, para poner de relieve el valor de las figuras y relaciones que posibilitaron preservar, continuar y ampliar la trayectoria de sus fundadores.

***101 preguntas sobre la empresa cooperativa***

**Autor:** Michele Dorigatti, Tito Menzani

**ISBN:** 9789871596744-

**Fecha de publicación:** Julio 2022

**Páginas:** 234

**Edición:** 1.<sup>a</sup>

Centrado en la empresa cooperativa, el libro identifica los desafíos en materia de gobernanza, finanzas, derecho y ética, que conciernen a todas las empresas, para mostrar que las cooperativas no son ajenas a esos retos, aunque el principal riesgo para ellas es el aceptar la imposición de conceptos y prácticas directamente contrapuestas a sus raíces y su identidad.

### ***Reflexiones sobre la identidad cooperativa en la hora actual***

**Autor:** Dante Cracogna, Carlos César Basañes, Oscar Daniel Alpa, Edgardo Adrián Form, Mirta Vuotto, Claudio Soumoulou, Alfredo Remo Lazzeretti, Noelia Margarita Zapata, Héctor Jacquet y Juan José Carrizo

**ISBN:** 9789871596751-

**Fecha de publicación:** Julio 2022

**Páginas:** 139

**Edición:** 1.<sup>a</sup>

El libro reproduce las presentaciones realizadas en un ciclo de conferencias —organizadas por la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo— sobre el tema de la identidad cooperativa durante los meses de junio y julio de 2021.

### ***Identidad y valores de la empresa cooperativa. Escritos y discursos de Ivano Barberini***

**Autor:** Michele Dorigatti, Tito Menzani

**ISBN:** 9789871596744 -

**Fecha de publicación:** Febrero 2022

**Páginas:** 150

**Edición:** 1.<sup>a</sup>

El libro recorre la labor internacional de Ivano Barberini y los desafíos a los que se enfrentó el movimiento cooperativo en los años de la globalización. Una nota biográfica y un ensayo sobre la historia de la ACI preceden una valiosa antología de sus escritos y discursos, que representan con acierto las exigencias y prioridades que caracterizaron su rol en el cooperativismo mundial.

### ***Aprender con las pedagogías cooperativas: orientaciones y herramientas para la enseñanza***

**Autor:** Sylvain Connac

**Aprender** 978-987-1596-69-0 -

**Fecha de publicación:** Septiembre 2021

**Páginas:** 402

**Edición:** 1.<sup>a</sup>

A partir de un trabajo docente y de investigación, Sylvain Connac propone una reflexión sobre las experiencias educativas en diversos contextos. Al hacerlo muestra el alcance y la eficacia de diversas herramientas y las vías que ayudan a la construcción del pensamiento reflexivo.

### ***A propósito de indicadores y estadísticas sobre el cooperativismo argentino***

**Colección:** Cuadernos de cultura cooperativa, n.º 86

**Autor:** Mirta Vuotto y Alfonso Estragó

**ISBN: versión impresa** 978-987-1596-72-0

**ISBN: versión digital** 978-987-1596-66-9

**Fecha de publicación:** Mayo 2021

**Páginas:** 31

**Edición:** 1.<sup>a</sup>

### Disponible para descarga digital

El propósito del trabajo consiste en analizar la información sobre cooperativas generada y publicada desde el origen del cooperativismo argentino en las fuentes oficiales, para apreciar sus características, utilidad y limitaciones. Brinda asimismo un panorama del cooperativismo actual basado en la fuente estadística disponible en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

#### ***Cooperativismo y economía social***

Autor: Luis Armando Carello  
ISBN: 978-987-1596-63-8  
Fecha de publicación: Marzo 2021  
Páginas: 328  
Edición: 1.<sup>a</sup>

El libro da cuenta de temáticas sectoriales del cooperativismo en el campo del consumo, el agrario y el de los servicios públicos. Aborda el campo del seguro para profundizar, en este caso, en la trayectoria y perspectivas de La Segunda Cooperativa Ltda. de Seguros.

#### ***La cooperación en el aula: su experiencia en Francia***

Colección: Cuadernos de cultura cooperativa, n.º 27  
Autor: Georges Prévot ; André Descamps  
ISBN edición digital: 978-987-1596-62-1  
Fecha de publicación: Marzo 2021  
Edición: 2.<sup>a</sup>

### Disponible para descarga digital

El libro refiere a las prácticas pedagógicas en torno a la cooperación desde la perspectiva del modelo pedagógico institucional y las necesidades del contexto.

#### **Sociología de la cooperación. Guía para el estudio de la experimentación social cooperativa**

Colección: Cuadernos de cultura cooperativa, n.º 15  
Autor: Henrik Infield  
ISBN: versión digital 978-987-1596-61-4  
Fecha de publicación: Febrero 2021  
Edición: 1.<sup>a</sup> edición, 1962, 2.<sup>a</sup> edición, 1971, 3.<sup>a</sup> 2021

### Disponible para descarga digital

El autor expresa que la sociología es una ciencia que debe contar con normas de comprobación de los fenómenos surgidos de las relaciones humanas. Desde esa óptica, ilustra la afirmación a la luz de numerosos ejemplos de su aplicación específica

#### **Principios cooperativos en acción. Frente a los desafíos de la agenda global**

Autor: Ariel Guarco  
ISBN: 978-987-1596-57-7  
Fecha de publicación: Octubre 2020  
Páginas: 280  
Edición: 1.<sup>a</sup>

El autor recoge la diversidad de preocupaciones y perspectivas que surgen ante los acuciantes problemas económicos y sociales actuales, para plantear las respuestas que puede ofrecer el cooperativismo mundial.

### **Políticas públicas y cooperativas: presentaciones del Taller sobre Políticas Públicas de la V Cumbre Cooperativa de las Américas**

Autor: Ariel Guarco, Marcelo Collomb, Claudia Sánchez Bajo, Giuseppe Guerini, Dante Cracogna, Rubén Alfredo Masón, Bruno Roelants  
ISBN: 978-987-1596-47-8  
Fecha de publicación: Enero 2020  
Páginas: 139  
Edición: 1.<sup>a</sup>

El libro recoge las presentaciones realizadas en el Taller sobre Políticas Públicas de la V Cumbre Cooperativa de las Américas, las cuales aportan conocimiento sobre las diversas perspectivas, enfoques y posibilidades que facilitan las tareas de incidencia en el campo de las políticas públicas que contribuyen al desarrollo del movimiento cooperativo.

### **Nociones básicas sobre cooperativas y mutuales: orientado a la carrera de Contador Público**

Autor: Oscar Daniel Alpa, Marcelo Gallo, Jorge Armando Vallati, Alejandro Darío Marinello  
ISBN edición impresa: 978-987-1596-49-2  
ISBN edición digital: 978-987-1596-51-5  
Fecha de publicación: Enero 2020  
Páginas: 57  
Edición: 1.<sup>a</sup> coedición: InterCoop Editora Cooperativa Ltda., Universidad Nacional de La Pampa

#### Disponible para descarga digital

El libro ofrece un conjunto de referencias sustantivas sobre temas de índole jurídica, regulatoria, contable y tributaria que permiten caracterizar a las cooperativas y mutuales, diferenciándolas de otros tipos de empresas y asociaciones.

### **Nociones básicas sobre cooperativas y mutuales: orientado a la carrera de Abogacía**

Autor: Oscar Daniel Alpa, Marcelo Gallo, Jorge Armando Vallati, Alejandro Darío Marinello  
ISBN edición impresa: 978-987-1596-48-5  
ISBN edición digital: 978-987-1596-52-2  
Fecha de publicación: Enero 2020  
Páginas: 59  
Edición: 1.<sup>a</sup> coedición: InterCoop Editora Cooperativa Ltda., Universidad Nacional de La Pampa

#### Disponible para descarga digital

El libro ofrece un conjunto de referencias sustantivas sobre temas de índole jurídica, regulatoria, contable y tributaria que permiten caracterizar a las cooperativas y mutuales, diferenciándolas de otros tipos de empresas y asociaciones.

### **Desarrollo de gestión cooperativa: manual de aplicación de comportamientos para la mejora continua**

Autor: Carlos Solari

ISBN: 978-987-1596-46-1  
Fecha de publicación: Diciembre 2019  
Páginas: 203  
Edición: 1.<sup>a</sup>

El autor describe diferentes abordajes sobre la gestión y presenta herramientas que permiten a las empresas cooperativas reorientar la cultura hacia la calidad. La metodología está basada en el denominado “proceso de mejora continua”.

### **El vuelo del abejorro: cooperativismo, ética y desarrollo**

Autor: Ivano Barberini  
ISBN edición impresa: 978-987-1596-04-1  
ISBN edición digital: 978-987-1596-54-6  
Fecha de publicación: Septiembre 2019  
Páginas: 264  
Edición: 1.<sup>a</sup> edición, 2010, 1.<sup>a</sup> reimpresión, 2019

El autor de este ensayo, Ivano Barberini, pone de relieve el valor social y ético del movimiento cooperativo. Destaca los objetivos de la empresa cooperativa para la obtención del bienestar individual y colectivo, e ilustra el alcance de un modelo útil para afrontar los desafíos globales a los que se enfrentan las sociedades.

### **Manual de organización y gestión cooperativa**

Autor: José San Pedro  
ISBN: 978-987-1596-40-9  
Fecha de publicación: Marzo 2019  
Páginas: 380  
Edición: 1.<sup>a</sup> edición, 1984, 2.<sup>a</sup> edición, 1987, 3.<sup>a</sup> edición, 2019, actualizada por Marcelo Oscar Gallo

El manual plantea con sentido práctico y estilo didáctico la organización y gestión de las cooperativas. Como libro de consulta, ofrece una orientación precisa tanto para quienes se interesan por conocer la constitución de una cooperativa como para aquellos que desean informarse acerca de su funcionamiento.

### **Tributación Cooperativa: La ley bonaerense 13360 Su raigambre constitucional y los intentos de derogación**

Autor: Rubén Alfredo Masón  
ISBN: 978-987-1596-34-8  
Fecha de publicación: Marzo 2018  
Páginas: 172  
Edición: 1.<sup>a</sup>

[Disponible para descarga digital](#)

La Ley 15007 deroga parcialmente una de las disposiciones fundamentales de la Ley 13360. De ahí que ha sido calificada por el movimiento cooperativo como una medida inconstitucional. Pues bien, el autor describe la génesis de la Ley 13360 para mostrar los fundamentos que la respaldan.

### **Las cooperativas: fundamentos, historia y doctrina**

Autor: Alicia Kaplan de Drimer, Bernardo Drimer

ISBN: 978-987-1596-33-1  
Fecha de publicación: Noviembre 2017  
Páginas: 758  
Edición: 1.ª edición 1973, 2.ª edición, 1975, 3.ª edición, 1981, 4.ª edición, 2017, actualizada por Mirta Vuotto

A partir de un extenso conjunto de fuentes nacionales e internacionales –muchas de ellas, nunca antes empleadas–, los autores reconstruyen la historia y la doctrina de las cooperativas. Reconocen la obra de los cooperadores y, al mismo tiempo, revelan un análisis valioso que permite examinar algunas de las cuestiones que interesan a las generaciones actuales, que conocen o desean conocer la naturaleza del cooperativismo y sus contribuciones.

### Libros Infantiles

**Título:** ¡Aprender a cooperar! Un viaje al descubrimiento de la cooperación  
**Autor:** Intercoop (adapt.) Javier Reboursin (il.)  
**ISBN** 978-987-1596-65-2 -  
**Fecha de publicación:** Abril 2021  
**Páginas:** 32  
**Edición:** 1.ª

El libro está dirigido a educadores y niños para invitarlos a un acercamiento a la cooperación, a conocerla mejor, a entender cómo construir algo junto con otras personas, y a trabajar con la imaginación y los sueños.

**Título:** **El proyecto C : el diario de Ayelén**  
**Autor:** Beatriz Salas; Javier Reboursin (il.)  
**ISBN edición impresa:** 978-987-1596-38-6  
**ISBN edición digital:** 978-987-1596-53-9  
**Fecha de publicación:** Marzo 2019  
**Páginas:** 24  
**Edición:** 1.ª

Ayelén cuenta en su diario la preparación de un proyecto colaborativo para poner en práctica la cooperación en el aula. Con guía de actividades para edades entre 9 y 12 años.

**Título:** **El tesoro invisible**  
**Autor:** Beatriz Salas; Javier Reboursin (il.)  
**ISBN:** 978-987-1596-39-3  
**Fecha de publicación:** Marzo 2019  
**Páginas:** 16  
**Edición:** 1.ª

En este cuento, se pretende enseñar cómo, a través del poder de la cooperación y la organización con los otros, los niños pueden descubrir un tesoro invisible. Con guía de actividades para edades entre 6 y 8 años.

**Título:** **El pollito Lí**  
**Autor:** Beatriz Salas; Javier Reboursin (il.)  
**ISBN:** 978-987-1596-37-9

Fecha de publicación: Marzo 2019

Páginas: 16

Edición: 1.<sup>a</sup>

Los pollitos amigos de Lí muestran a los niños la ventaja de la cooperación para animarlos a construir soluciones junto con los demás. Con guía de actividades para edades entre 4 y 5 años.